



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00319205- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las que las Profesoras de la asignatura Técnica Dietética de la Escuela de Nutrición Lic. M. Laura Bergia y la Lic. M. Julia Garello, solicitan la rectificación del Acta Final de Examen N° 00147 – Libro E2020 con fecha 26/11/2020 en el folio 1 (uno), correspondiente al examen de la estudiante GONZALEZ, ROCIO ANTONELLA - DNI 41.087.530;

CONSIDERANDO:

- Que en el proceso de cargado de dato al acta original se ha deslizado un error involuntario y en consecuencia al sistema GUARANI;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en la Ord. del HCS N° 17/1997 y Ord. del HCS N° 07/2004, como así también con las Res. del HCS N° 182/1997 y su modificatoria N° 265/1998 y la Res. del HCD N° 1336/1998, y habiéndose formulado las correspondientes consulta legal;
- Que cuenta con el Visto Bueno de Secretaría Académica y Asesoría Legal de la FCM;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta Final de Examen N° 00147 - Libro E2020 con fecha 26/11/2020 en el folio 1 (uno), de la asignatura Técnica Dietética de la Carrera Licenciatura en Nutrición, correspondiente al examen de la estudiante GONZALEZ, ROCIO ANTONELLA - DNI 41.087.530, donde dice... Regular nota AUSENTE..., **debe decir...** Regular nota 4 (cuatro).

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución la misma deberá ser elevada a OFICIALÍA de la Escuela de Nutrición, para la emisión del Acta rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la Mesa Examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar, comunicar y archivar.

